

## **Boletín de Prensa**

Ciudad de México, a 4 de enero de 2021.

### **A TRAVÉS DE FIRMA DE CONVENIO, FMOPDH E INEGI FORTALECEN LA MEDICIÓN ESTADÍSTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS**

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron un Convenio General de Colaboración con el fin de impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de datos estadísticos relacionados con los derechos de las personas.

La Presidenta de la FMOPDH y *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández; y el Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, Óscar Jaimes Bello, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, Julio Alfonso Santaella Castell, signaron el citado convenio.

Señaló que el convenio entre ambas instancias tiene tres finalidades: impulsar la generación, recopilación, homologación, consulta e intercambio de información estadística y geográfica en materia de derechos.

Coadyuvar en el trabajo del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos con actividades de investigación y capacitar a personas de ambas instituciones en materia de su especialidad.

Ramírez Hernández subrayó que “lo que no se ve, no se cuenta, como sostienen diversos grupos de atención prioritaria. El enfoque diferencial implica y requiere contar con información de calidad y procesada a partir de una metodología específica. Sin duda, el ser invisibles también los convierte en invisibles como sujetos de derechos”.

Celebró el signar este acuerdo con el INEGI en el contexto actual de la emergencia sanitaria por COVID-19, por el potencial de información y la relevancia de atender este contexto de forma prioritaria.

“La Federación se congratula de colaborar en conjunto con el INEGI para asegurar la calidad de la información, el avance conjunto en la profesionalización y el intercambio de mejores prácticas para alcanzar los objetivos constitucionales para el avance progresivo de los derechos humanos que ahora se ven comprometidos”, finalizó.

A su vez, el Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, Óscar Jaimes Bello, manifestó la importancia de continuar con los esfuerzos institucionales para aportar información de calidad para la toma de decisiones y en beneficio de los derechos de las personas.

Señaló que en una época enmarcada por la pandemia del COVID-19, hay una gran demanda de información de calidad, principalmente para mejorar el proceso y los resultados de la toma de decisiones basadas en evidencia.

Apuntó la importancia continuar los avances en materia de medición de los derechos humanos, ya que es una de las agendas urgentes y transversales para el desarrollo de la sociedad.

“Es por eso que una de las prioridades debe ser avanzar en la medición estadística de los derechos de las personas para generar políticas públicas encaminadas a garantizar, promover y defender los derechos humanos en el territorio nacional, así como dar seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado mexicano ante órganos internacionales en la materia”, enfatizó.

En la firma del Convenio General de Colaboración entre la FMOPDH y el INEGI también participaron vía virtual el Secretario Técnico de la Federación y *Ombudsman* de Chiapas, Juan José Zepeda Bermúdez; y el Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón.

**-ooOoo-**